

GARANTÍAS DE VIVIENDA



Nos es grato entregarle la presente carta que ampara las garantías de la construcción que corresponde a:

Nombre del Cliente:

Domicilio de la vivienda: _____, Fraccionamiento CUMBRES ELITE, CIMA DEL BOSQUE en Monterrey, N.L.

Lote __ Manzana __ Metros 2 Terreno _____

Metros de Construcción _____

Amparadas por el mismo día que se escriture su vivienda:

- Existencia y buen estado de cancelería.
- Existencia y buen estado de pisos y azulejos.
- Existencia y buen estado de baños.
- Existencia y buen estado de accesorios eléctricos.
- Existencia y buen estado de mosquiteros.
- Existencia y buen estado de ventanas y vidrios.
- Existencia y buen estado de lavadero.
- Existencia y buen estado de los aparatos sanitarios.
- Apariencia de yesos.
- Apariencia adecuada de acabados exteriores (tipo de recubrimiento exterior).
- Buen estado de banquetas.

Amparadas hasta 30 días de recibida su vivienda:

- Funcionamiento adecuado de puertas.
- Funcionamiento adecuado de chapas.
- Tuberías tapadas en general.
- Funcionamiento adecuado de aparatos sanitarios.

Amparadas hasta 60 días de recibida su vivienda:

- Funcionamiento adecuado de accesorios eléctricos.

- Funcionamiento adecuado de la red sanitaria e hidráulica (no incluye muebles de baño).
- Funcionamiento adecuado de la red eléctrica.
- Funcionamiento adecuado de las instalaciones de gas.
- Humedades en muros (decorados por piedra).
- Aparición de humedades.
- * No existe garantía derivada de la humedad por fisuras generadas por temperatura.

Amparadas hasta un año de recibida su vivienda:

- Impermeabilización en la azotea.

Amparadas hasta TRES años de recibida su vivienda:

- Las fisuras de 2.5 mm de grosor que afecten únicamente la estructura de la casa (tomando en cuenta estructura: columnas, losas, cimentación y castillos).

Nota: Cualquier modificación a la estructura de la vivienda (ampliación, remodelación, modificación, mejora, etc.) a las instalaciones eléctricas de agua, sanitarios o de gas que se afecten por la parte adquirente dejará sin efecto las garantías que amparan la póliza.

Además no nos hacemos responsables en caso de que la construcción sufra daños por algún desastre natural tal como terremoto, granizo, etc.

Entrega

Recibe de Conformidad

Inmobiliaria del Valle de Mitras, S.A. de C.V.

INMOBILIARIA DEL VALLE DE MITRAS S.A. DE C.V.

BOSQUE DE ABETOS #100 SECTOR CIMA DEL BOSQUE, MONTERREY, N.L.

TEL: 01 (81) 8315.1313